

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**

**DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LA LICITACION  
PÚBLICA NACIONAL PICH/VIG/01/2017.**

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE EMITE EL DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO, CONFORME LOS ARTICULOS 48, 126 FRACCION IV, 134, 139 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

I.- SE PROCEDE A REVISAR DETALLADAMENTE LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE:

- GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.

II.- EL ORGANISMO A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO, PROCEDE A EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE AL FALLO ADJUDICATORIO.

III.- LA EMPRESA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACION; ASI MISMO, PRESENTAN CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA.

IV.- EN VIRTUD A LO EXPUESTO, LA EMPRESA GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, RESULTANDO SU PROPUESTA SOLVENTE, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICAMENTE SATISFACTORIA PARA EL ORGANISMO.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

  
**LIC. OJILVIA DANELLI CASTILLO LUJAN**  
ADMINISTRADORA DEL PROYECTO.